

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCIÓN, CALLE DE CORREA, NÚM. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN, C. DEL CARMEN, 6

EL PARTIDO LIBERAL

Ya dejamos demostrado, hasta la sociedad, en el número anterior de este semanario, que el partido liberal de este distrito es completamente ajeno a la tan nauseabunda cuestión de los anónimos; que el mismo, por medio de todos sus organismos y representaciones, protestó entonces y protestará siempre contra procedimientos tan execrables, que tan mal dicen de quien los emplea, y tantos daños acarrearán a la sociedad.

Y si demostrado está eso, no por palabras sino documentalmente por los testimonios de protesta presentados y algunos más de que pudieramos hacer mención... ¿A qué la insistencia del semanario maurista local, de hacer extensivas sus acusaciones a todo el partido?...; ni a gran parte principalísima de él siquiera, como lo hace al comienzo de su artículo de fondo, y en varios lugares de todo él, lamentándose del espectáculo que están dando los liberales, *con su lastimita y todo*, y recriminándoles como si éstos fueran capaces de amparar hechos semejantes, y estorbar la acción de la justicia, de la que por convicciones, tienen tan alta idea, como el que más pueda tenerla?

En el partido liberal local, en ese tradicional partido, que tantos timbres de gloria puede ostentar y ostenta durante su larga historia política, no caben, no encajan esos elementos malsanos, que perturban las sociedades, mancillan honras, y deshacen reputaciones sin consideraciones ni respetos. Y si en el seno de este partido, si dentro de esta comunidad, el ojo avisador de la justicia, auxiliada por los hombres de buena voluntad y honrados sentimientos llegara a descubrirlos con pruebas irrecusables, el partido liberal en masa, con sus

jefes a la cabeza, los expulsarán de la comunidad dejándolos abandonados a la acción reparadora de la justicia y lamentándose de haberlos abrigado en su bandera.

Mas... y para convencer definitivamente al colega local; el día en que esos autores de tan difamantes anónimos estén juzgados como tales, si es que han pertenecido a esta agrupación política tan denostada en las columnas de «El Distrito», ya verá la avalancha abrumadora del gran partido liberal que en este país sigue las huellas de su eximio jefe y representante en Cortes, D. Luis López-Ballesteros lanzarse sobre ellos y apartarlos para siempre de toda intromisión en su política, y hasta del trato social, si merecedores fueran de ello.

¿A qué pues, tanto insistir y vilipendiar al partido liberal? Jesús, al elegir doce hombres para Apóstoles suyos, eligió un Judas, *uno* entre *sólo doce*. Y en este, y en todos los partidos, como en todas las grandes comunidades donde tantas docenas de docenas estamos... ¡cuántos Judas... no pueden haber! Y no por eso, ni aquel, manchó la comunidad, Apostólica ni estos han de manchar la entidad, sea de la clase que sea, a que pertenezcan, pues estas dignamente sabrán señalarlos con el dedo conforme les vaya reconociendo. Y si «El Distrito» se cree «piedra insignificante, pero de consistencia inalterable», HERALDO DE LOS VÉLEZ será el complemento del dique que contribuya a levantar y deshacer esa ola malsana, que enturbiar pudiera las limpias y cristalinas aguas del gran oceano liberal.

¡SURSUM CORDA!

En esta época que todo se transforma, en estos momentos en que la evolución (pacífica o revolucionaria) a-

sombra al universos, y los Imperios, Reinos, y Principados, surgen y desaparecen con la rapidez que los átomos son impulsados por el aire en movimiento; en las circunstancias que desgraciada o afortunadamente vivimos, y digo afortunadamente ya que las guerras según algunos pensadores son un bien, y un signo precursor de progreso; en la presente situación, es de urgencia, es imperiosamente necesario hacer patria, vivir por ella, ser víctima en su holocausto.

Si todo lo grande, si todo lo gigantesco, si todo lo inmenso, en los múltiples órdenes de la vida y en los espacios todos del mundo habitado gira vertiginosamente hacia lo que subjetivamente se considera justo, no hemos de ser menos nosotros, no vamos a mostrarnos como seres que ofrezcan síntomas de descomposición, y sin fuerzas por tanto para caminar hacia el fin universal.

Por escritores, políticos, filósofos y pensadores todos, se preconiza ser necesario, se predica como indispensable, la reorganización de la vida social, la mutación de los arcaicos procedimientos. Hay quienes opuestos al régimen imperante, opinan, somnolientos, que con el cambio se traerá la savia vivificadora; los monárquicos de ambos extremos, demandan solo la destrucción de los organismos políticos actuales, disfruten del poder o le hayañ dejado, estimando que con nuevas direcciones resurgirá el poderío y bienestar nacional. Todos en cambio sin distinción de colores y matices, convergen en la idea de que es de urgencia acomodar nuestra vida a otros moldes, encauzar nuestros destinos por nuevos derroteros.

¿Porqué este pueblo, cuna de hidalgos, asiento de honrados, no ha de ser reflejo del sentir general, de lo que preocupa en otros centros, en las grandes urbes, en toda la nación?

Demos ejemplo todos; mostremos cada uno en su esfera otros pensamientos, empleemos otros medios de vida, unámonos, en fin, para el bien común. No derrochemos energías en

EN PROPIA DEFENSA

LA INJUSTICIA DE UNA IMPUTACIÓN

asuntos estériles o baladies, y en cuestiones egoístas; prescindamos de tiquismiquis personales, de ambiciones de mando ect. ect. y dando ejemplo de civismo busquemos cada uno en la medida de su potencialidad, la preponderancia del bien, el imperio de la razón, el triunfo en fin de la moral, pero no de la acomodaticia, sino de la única que es inmutable y universal.

Rompamos el mutismo tenido para las grandes empresas, ya que los problemas vitales no se solucionan callando, y ensanchemos el pensamiento para lograr el interes y bien público municipal, cooperando así al nacional; aportemos siquiera ideas atómicas al mejoramiento de nuestra clases proletarias, al resgimiento económico de Vélez-Rurío, a la defensa de los derechos de ciudadanía, al mantenimiento en fin de las libertades a tanta costa adquiridas.

Si deseamos vivir en paz, si se anhela la tranquilidad, nada mejor para lograrla, que emplear los esfuerzos individuales, el valer de las agrupaciones, la suma de pontencia de los partidos políticos, en despetar a los dormidos, en hacer ver a los míopes, en convencer a los intransigentes, que las circunstancias son de prueba, y que en esta ocasión si bien se requiere un cambio en los procedimientos, no menos en las ideas.

Ya se que es difícil esto, que no es muy hacendera la unificación, porque la pasión impera; pero también consta, que sin la unión para el bien común, el caos reina. Hay pues que procurar unir voluntades, hay que alejar de la mente y mas aun de la practica, todo lo que conduzca al fraccionamiento injustificado, pues la descomposición no indica otra cosa que carencia de vida. ¿Que es necesaria la intervención de la cirugía social? Se emplea también, pues de todos es sabido que los miembros dañados, sino se amputan, pueden acarrear fatalmente la muerte del cuerpo.

Hablen pues los capacitados, obren a ese tenor los gobernantes y gobernados, y la multitud, el pueblo todo, secundará la iniciativa, pues las agrupaciones y masas comunes por lo heterogeneas son muy propensas al contagio.

No desmayar aunque el fruto no se muestre en los primeros momentos, o solo se vislumbre en lontananza, no ser desconfiados aunque la acción pública en sus diversas gerarquías pueda aparecer en reposo, óbrese en fin inspirados en los sanos principios del derecho natural (pero no en el del *animalia docuit*) y si cada individuo por si, procede con ese estímulo y se inspira en esos móviles será lo que en la antigua Roma se definió como constate y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo.

¿Sursum corda?

NEMO.

El último número de «El Distrito», que por cierto vió la luz pública con algun retraso, dice textualmente: Falta a sabiendas a la verdad quien afirma que «El Distrito» ha inculcado a todo el partido liberal local en la cuestión anónimos *El Distrito* ha dicho y dice lo que sus palabras expresan y no lo que desearían que dijéramos para presentarnos como injustos los que serían mejores servidores de la causa pública limitandose a comer y callar». Vagas acusaciones y lamentable falta de lógica revelan las frases trascritas. Quien observe la táctica de «El Distrito», saldra dolorido, desesperanzado ante la derivación que imprime a las discusiones. Tome nuestro ejemplo; olvide esos menguados ataques personales que prostituyen la prensa y envilecen el nombre augusto de sus redactores. Esto aparte de que el ataque personal y directo siquiera sea esbozado, tiene mas peligros, infinitamente más peligros, que el lenguaje correcto y mesurado en que se expresan las personas cultas.

Si combaten a la colectividad liberal ¿porque cuando esta se defiende no confiesan paladinamente que se han equivocado? En vez de hacerlo, en vez de reconocer que fueron injustos, desciende al terreno de la discusión personal, confiados, seguros, de que lo mas que podemos hacer en ese plano es repeler los ataques, pero sin lanzar nuevas imputaciones sobre la frente de nuestros ofensores. Comparen las personas sensatas una y otra forma de discutir. Nosotros aduciendo textos, publicando escritos, citando hechos de publicidad notoria. Ellos negando la evidencia, amenazando, tratando de sojuzgar, de amedrentar a varones fuertes, cuyo vigor, cimentado en una acrisolada honradez, no teme a las fieras acometidas de arrebatadoras obcecaciones. Y puesto que al principios acusamos al colega de falta de lógica y de vaguedad en las imputaciones, nos pronunciaremos contra una y otras valiéndonos de las propias frases conque nos ataca el desmemoriado semanario.

«El Distrito» alardea de sinceridad y de valentía para garantizar con su firma todo lo que quiere y debe decir.. y prueba al canto; ahora vamos a ver

si es verdad eso. En primer lugar tenemos vivísimo interes en aclarar eso de «servir mejor a la causa pública, limitándonos a comer y callar»; porque lo estimamos improcedente y porque además, aceptando el consejo del colega, aparte de no poder regodearnos con el enorme e imponderable triunfo que hemos obtenido, con *esto del anónimo*; implicaría el reconocimiento tácito de algún defectillo, oculto por cuya publicidad temiéramos. Y aunque nos apartemos del programa en lo referente a defensa personal, axigimos de esa proverbial sinceridad y gallardía del colega que cite quienes son esas personas que pertenecieron a esta redacción caigan dentro de las frases que estimamos como impropias de una serena discusión; y al citarlas acompañe la justificación en forma clara de la conducta censurable a cuya virtud nacieron aquellas. Y esperando que el colega, cumplirá el encargo que nos permitimos hacerle, pero no con rodeos, sino concreta, detalladamente, pasamos a demostrar con sus propios textos que el artículo de HERALDO DE LOS VELEZ a que se refiere el mencionado colega no «falta a sabiendas a la verdad»; sino por el contrario constituye la mas acabada prueba de los nobles procedimientos del partido liberal y el mas solemne mentis que se ha pronunciado contra el pueril afán de postergarle al calor de vanas e irrealizables esperanzas.

¿Si no fuera justo habria herido cuabava lanza en lo más hondo a la cauduca progenie Maurista? O cuando menos no hubiera conseguido de ese nuestro contradictor semanario, la franca, aunque obligada rectificación, que expresa con las siguientes palabras: «El Distrito no ha imputado a todo el PARTIDO LIBERAL en la cuestión anónimo». Y aunque a confesión de parte huelga la prueba, insistiremos en la falta de lógica de que le acusamos, Dice, dirigiéndose a nuestro ilustre diputado, «a la sombra de su politica, *escudados en su nombre, amparados por su influencia* se viene realizando por algunos seres inconcebibles...» y a menos; que se desconozca el valor de las preposiciones, se tiene que confesar que este párrafo es contradictorio en sus distintos extre-

mos y se da de bofetadas con el prefacio del artículo. Porque si en aquél se afirma que nuestro ilustre Diputado no ampara, ni siquiera tiene conocimiento de estos lamentables engendros, ¿para qué se dice después que amparados *por* su influencia desenvuelven sus malas artes esos malandrines a quienes el articulista se refiere? Esas preposiciones que sirven de enlace a los extremos del párrafo indican: unas veces, que los malandrines se amparan en D. Luis López Ballesteros y que éste no les presta atención; otras, que D. Luis ampara a los malandrines. Si nos atenemos, pues, a lo que las palabras dicen en armonía con los deseos de «El Distrito», concluiremos que imputan al partido liberal en la cabeza de su ilustre jefe la práctica del anónimo; o dándole la razón, pero afirmando el lamentable espectáculo de unos redactores que no conocen la gramática.

Y aun es más interesante el aspecto político de esta gramatical confusión; porque si D. Luis López Ballesteros como Jefe y Diputado de un numeroso partido «ampara con su influencia» algún hecho, todos los que a él pertenecemos hubiéramos tenido que acatarlo, a menos de separarnos del mismo, y como nosotros no nos hemos divorciado, antes al contrario que nos honramos con esa afiliación y con defender a la comunidad liberal de los ataques injustos, hubiéramos tenido que pasar por la infamia de un anónimo, de haber callado sobre el particular. Por eso dijimos que era preciso distinguir lo que no debe, ni puede confundirse; y por esto certificamos la injusticia de hacer política a la sombra de una infamia generada en tenebrosas conciencias.

Si abundamos más en nuestra demostración veremos que de no haber perdido la memoria el noticiero de «El Distrito» se habría limitado a «... y callar» pues en el mismo artículo dice interpellando a nuestro querido Diputado: «Vea, pues, cuál es la gente que forma en su partido y que de su política se nutre» frase genérica que alcanza sin exclusión a todos los miembros de la comunidad liberal.

Esto aparte de que en su último número afirma la imputación que combatimos en el artículo que tanto le molestó con las siguientes frases: «Mas ahora resulta que la razón se tomó! pero... ¿para qué? Pues para hacer viva *cuestión de partido* el amparo de los del anónimo; para prestar

una *protección colectiva* al corraligionario autor.» Así demostramos nosotros con sus propios textos, las incoherencias, la falta de lógica, la desarmonía, el desconcierto con que nos combate el periódico adversario. Bien claro hemos probado la antítesis que existe entre los distintos artículos de esa publicación y con palmaria evidencia se ha justificado *a posteriori*, que hicimos bien en defender, para que lo entiendan hasta los suecos, que el partido liberal nada tiene que ver con el autor o autores del anónimo.

Está conocido el rumbo a seguir por el partido (le haremos el honor de llamarlo así) maurista. No es otro que investigar la infamia de un acto privado, exaltarla, buscar después la significación política del autor o autores y resultado: Entablar campaña para hacer responsable de aquella a un numeroso partido cuyas filas son integradas por personas honorables. Sería ello tan pueril como afirmar de los españoles que son falaces porque hay ya desperdigados entre los políticos nacionales unos cuantos mauristas que lo sean. Pero, afortunadamente, esa manida teoría no prospera, porque la honradez del partido constituye infranqueable valla para tan candidas pretensiones. Ya lo hemos dicho, quien tales anónimos escriba y quienes semejantes hechos encubra, no pueden pertenecer al partido liberal. Y puesto que el colega se bate en retirada, se entiende en el orden formal y serio de la discusión, apliquémosle aquello de: Enemigo que huye...

POR UNA SOLA VEZ

El semanario *El Distrito*, me hace demasiado honor al atribuirme la paternidad de todos los escritos que aparecen sin firma en el HERALDO. Sabe él, como lo saben todos, que hay aquí, a mi lado, dos jóvenes y prestigiosos abogados que comparten conmigo el espinoso e ineludible deber de vindicar a la agrupación liberal de los ataques injustos del colega. Sabe también que por temperamento, por complejión y por el concepto que del periodismo tengo, serví de freno moderador, dentro y fuera de casa, a toda propensión vulneradora de los ajenos respetos y a esa pasión torcedora del despecho herido, del egoísmo no satisfecho, engendradora de la hidra funesta del rencor y de la injuria perso-

nal que tantos y tan bochornosos espectáculos ha proporcionado a nuestro pueblo y que acabará, si Dios no lo remedia, con aquel honroso blasón de hidalguía y espíritu caballeresco que otros pueblos nos envidiaban.

Pues bien, *El Distrito*, olvidándose de que es peligroso jugar con fuego aquí donde es planta exótica esa *diafanidad* de pureza de costumbres, de lealtades, de consecuencias y de desinterés en la vida pública de que tanto se alardea, prescinde para atacar al *Heraldo* de la entidad Redacción-caso sin duda nuevo en la costumbres de la Prensa periódica y se encara contra la humilde personalidad de su director abrumándole, en su manida *táctica casera*, con una serie de cargos *aplustantes* que van a dejar tamañitas y sin defensa a las denodadas víctimas del furioso Orlando. *Cuestión de estrategia* de... bastidores. Verán ustedes.

El primero de los cargos abrumadores es que fui «el más amante progenitor del *Distrito*», es decir, uno de los padres de la criatura. ¡Diablo! Pues es un dato que yo ignoraba y que debo apuntarme en mi modesta ejecutoria; porque si por progenitor *ad honorem* se entienda un mero colaborador literario, entonces cuente el colega que he *procreado* a más de cien periódicos y revistas españoles, sin excluir a todos o casi todos los locales que en Vélez-Rubio han sido. Verdad que alguna vez los polluelos incubados con solicitud materna me salieron *cuervos* y hasta *viboreznos* para sacarme los ojos, y morderme en mi intachable conducta social y política.

Segundo cargo abrumador: Que a él, a «El Distrito», «le llenaba de orgullo al oírme aplaudir sus *mesuradas* campañas, su corrección exquisita, su ardiente defensa de la verdad y la justicia... y que lo estimulaba poderosamente cuando le hacía comprender que el periódico se había conquistado por su seriedad un nombre honrado.» ¡Vaya un autobombo y un programita seductor! ¿Eh? Cualquiera diría que *El Distrito* o no tiene abuela o escribe para la China. Porque vaya V. a hacer creer a los lectores, ni aunque lo juren frailes descalzos, que él, tan *mesurado* y humilde, necesita de consejos, ni de estímulos ni de inspiraciones extrañas para que...

«Puesta en el cinto la espada y a compás de épico canto, tiemble la tierra de espanto al paso de su mesnada».

como diría un poeta menos escabroso

que el bélico *Don Noctua... gésimus del Alba* (a) *Ule*, otro de mis hijuelos de *El Distrito* que me ha salido también por... peteneras, renegando de la progenie. ¡Ingrato! Y eso que le quise tanto que le propinaba mis mimosas *azotinas* en la intimidad del hogar para atraerle a la paterna obediencia. Pero ¡que si quieres!

Tercer capítulo de cargos: Que luego, yo, como quien dice el *padre de la criatura*, disenti de mis hijuelos, «porque no siempre la naturaleza perpetúa en la descendencia las cualidades, los entusiasmos, los temperamentos de la progenie.» Verdad, verdad como un templo. Fué allí por los principios de Mayo de 1916, unas pocas horas antes de las que supone *El Distrito*. Acababa de subir a la poltrona ministerial D. Rafael Gasset, y entonces yo, acordándome de este pobre país de mis amores, a cuyo enaltecimiento he consagrado todos mis anhelos y en el que vengo cosechando todas, las ingratitudes, todas; hasta la *injuria*, incurri en la tentación de escribir un artículo para *El Distrito* en el que recordaba al nuevo ministro la promesa de un ferrocarril para mi pueblo, hecha por él en el mitin de Huércal-Overa. En aquel artículo consagré algún párrafo laudatorio y de patriótica excitación al Sr. López-Ballesteros, con el que no me unía entonces más lazo de amistad personal que el de elector a elegido; y esto bastó para que el colega, con ligereza imperdonable, consignara su protesta rechazando toda solidaridad con el artículo en cuestión, que ni era doctrinal ni político y, sobre todo, que iba firmado por mí. Ante este acto de rebelión de mis discólos *hijuelos*, les apliqué, no sin dolor, unos azotitos en uso de mi autoridad *paterna* y los lancé a su albedrío dejando que diesen tumbos y tropezones por los espacios... sidéreos.

Cuarto y último capítulo de cargos, y este sí que es abrumador y... *aplastante*: Que les llenaba de satisfacción y orgullo (en la tertulia *casera*, se entiende) «oyéndome llamar a Maura el hombre sin ejemplo en la política española, quien estaba *predestinado* para levantar a esta postrada y decadente patria del estado a que le habían llevado los egoísmos y desaciertos de sus gobernantes. ¡Cuánto gozo—añade—no experimentábamos nosotros, cuántos ánimos no recibíamos con sus palabras! Pero si estamos por asegurar, y no es lisonja, que la relativa larga vida de *El Distrito*, se debe

más que a nada a los alientos que escritor tan conspicuo, literato tan culto, poeta tan fecundo, historiador tan afamado nos infundia.» Escritor, literato, poeta, historiador y... blanco resignado de la estulticia de los envidiosos, debió añadir el batallador colega. En verdad que al leer ese arranque de elegíaco *lirismo*, me asalta la comezón de echar a la porra mi vieja política liberal, perdonar a mis rebeldes hijuelos de *El Distrito* y traerlos de nuevo al redil *paterno* para compartir con ellos las amarguras del ostracismo. Pero... el caso es que a pesar de mis entusiasmos caseros por la personalidad del eminente estadista que es ornamento del foro y de la tribuna española, yo tengo hecha declaración pública y solemne de que «no soy maurista», así con todas sus letras. ¿Dónde? ¡Dónde había de ser! En el propio semanario que aquí oficia de adalid denodado del irridento maurismo, en su número segundo, donde se insertó el primero de mis trabajos de colaboración en *El Distrito*, siempre, por supuesto, con mi firma.

En cuanto a lo que dice el colega, con la intención aviesa que es de suponer, de que he *convivido* ocho años consecutivos con el alcalde saliente, confieso ingenuamente que acabo de enterarme ahora. Seguramente que tampoco lo ha sabido el señor aludido, por cuanto *El Distrito* no ignora, como no ignorará nadie, que durante esa larga etapa he permanecido en mi casa víctima de la postergación más injusta de que haya ejemplo en este país de las *incongruencias*, y sin otra participación en la política activa que la libérrima emisión de mi sufragio en pro de la candidatura del escritor insigne y siempre por mí admirado que hoy dirige la honrada grey liberal en que milito desde hace la friolera de veintitantos años.

Conque, no va más, cofrade maurista. Por una sola vez he quebrantado mi propósito irrevocable de rehuir toda discusión personal en las columnas del *HERALDO*, relegando el ultraje y la injuria, cuando sobrevengan, a la sanción de las leyes penales si el ultrajador lo merece, y sinó, al *desprecio supino del silencio* que es el alma reivindicadora de las personas honradas, sobre todo en un país en que tanto nos conocemos todos y en donde la calumnia, arma de los viles, no prendo, por fortuna, en las reputaciones ajenas ni aun con el *anónimo*.

Gracias de todos modos por la cortesía y aquí casi desusada medida de

lenguaje no exenta de travieso e intencionado mequiavelismo, con que el colega ha intentado *poner en solfa* mi lealtad y consecuencia a mis ideales políticos; y... dediquemos el reducido espacio de que disponemos a empresas de más transcendencia para el interés público que su personalidad y que la mía, que valen bien poco o nada ante el supremo interés colectivo de este desventurado suelo natal de nuestros comunes afectos.

F. PALANQUES

COMUNICADO

Sr. Dr. del *HERALDO DE LOS VÉLEZ*

Muy Sr. mío y digno amigo: Otra de las responsabilidades subsidiarias declarada contra la Corporación Municipal que tuve el honor de presidir en los años de 1881 a 1882 fué la de los deudores mancomunados Juan Ruiz Fernandez y Facundo López Rodríguez, con hipoteca especial voluntaria de una finca valorada en dos mil pesetas para responder a la de quinientas que solicitaron y obtuvieron de los fondos de este Pósito de Labradores. Convencido de la falta de fundamento legal con que tal declaración de responsabilidad se llevó a efecto, recurri contra esta determinación—que consideraba injusta—ante el Excmo. Sr. Delegado Regio, quien con fecha 11 de Octubre de 1912, por conducto del Sr. Jefe de la Sección provincial, ordenó la formación del oportuno expediente para subsanar errores cometidos, otorgando a la vez los beneficios de la Ley, cuya resolución me fué notificada el día 17 de dicho mes y año. En este expediente con fecha 18 de Diciembre del mismo se practicó nueva liquidación con vista de los antecedentes que obran en estas oficinas municipales, de la que resultó que lejos de deber expresados sacadores mancomunados cantidad alguna al Pósito de Labradores de esta villa con motivo de la obligación expresada, habían ingresado demás, 344 pesetas 33 céntimos, constando en repetido expediente, la certificación que copiada a la letra dice así: «Don Marcos Cuesta Gómez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa. Certifico: Que en el libro de actas especiales del Pósito, consta la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer y entre los acuerdos que comprende aparece el siguiente: «Vista la comunicación del jefe de la sección provincial fechada en 14 de Octubre último, transcribiendo

do la resolución del Sr. Delegado Regio de Pósitos, dictada en instancia dirigida al mismo por D. Diego María López del Arenal. D. Antonio López Ruiz y otros, acogiendo a los beneficios que concede la regla 2.^a del art.^o 6.^o de la Ley de 22 de Enero de 1906, confirmada y aclarada por R. O. de 18 de Febrero de 1911, por haber sido declarados responsables subsidiarios del débito que hace a este Pósito Juan Ruiz Fernández mancomunadamente con Facundo López Rodríguez desde el 16 de Octubre de 1881, la Corporación, atendiendo a la fecha del préstamo, a la liquidación practicada por el Sr. Secretario y a que las peticiones se han formulado dentro del año de la declaración de responsabilidad subsidiaria, acuerda declarar extinguido para los recurrentes, el débito que hace a este Pósito Juan Ruiz Fernández en armonía con el precepto de la regla 7.^a de la circular de 30 de Marzo de 1907, mediante a que la obligación contraída por ésta tiene el carácter de mancomunada con Facundo Lopez Rodríguez, cuyos entregos rebasan la suma que arroja el débito principal, y las cinco anualidades de intereses acumulados. Lo transcrito corresponde a su original [a que me remito. Y para que conste en este expediente, consigno la presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Velez-Rubio a 28 de Diciembre de 1912.==M. Cuesta.==V.^o B.^o Fernando Carrasco.

Remitido el expediente a la sección provincial, dictó el siguiente informe: «Los ingresos reseñados en este expediente y señalados con cruz de lapiz azul están conformes con los antecedentes de este archivo y se hallan perfectamente comprobados. En su consecuencia y siendo este el único punto a comprobar, estima el que sus crisis, que la deuda debe darse por extinguida, condonándole todo su actual importe, que asciende a pesetas mil trescientas seis; treinta y cinco centimos=Almería 7 de Enero de 1913 =Juan del Negro».

No llegó a unirse a este expediente la resolución de la Delegación Regia que se recibió en comunicación separada que debió ser de conformidad.

De otras declaraciones de responsabilidad, me ocuparé en el número sucesivo.

Gracias anticipadas y se reitera suyo affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

DIEGO M. LÓPEZ

ALCOHOLISMO

Numerosos son los trabajos que el estudio del alcoholismo se han dedicado, si a esta lista añado uno más, el mio, no es por que tenga cosas originales que decir, sino por serme muy gaato tomar aunque modestísima parte en la propaganda anti-alcohólica, en que el mundo civilizado está empeñado y por considerar, es hacer obra de humanidad, el vulgarizar los perniciosos efectos que en el organismo ocasionan bebidas alcohólicas.

Efectos en la familia—El alcoholismo es causa de degeneración, física, intelectual y moral en el individuo y la especie. trasmite sus lesiones por la herencia hasta extinguir la familia; admitiéndose de una manera asiomática por la ciencia, que de padres alcoholizados, hace una descendencia destinada a padecer, hasta que la sabia y humanitana naturaleza apela al piadoso recurso del fin de la raza. Consecuencia más o menos inmediata de esta herencia, es el embrutecimiento moral, depravación, accesos maniacos, hipocondria, delirios, tendencias homicidas, etc. ele... con lo expuesto basta para comprender, que el alcoholismo es uno de los más terribles azotes de la humanidad, tanto si se mira bajo el punto de vista de la salud individual, como de la existencia de la familia.

Al investigar los antecedentes, de los enfermos mentales, delincuentes, suicidas y demás victimas de la vida, en el noventa y nueve por ciento de las cosas, se encuentra de una manera indudable la huella del alcoholismo familiar.

Como consecuencia de lo expuesto, en la familia de alcoholizados se desprenden dos hechos innegables; uno la degeneración física; otro el ejemplo moral, dos fuerzas de gran intensidad que en plazo mas o menos largo juntas o separadas tienden a la disolución de la familia; el desorden, el elvido del trabajo, llevan a la crisis económica y de esta a la miseria, es decir a la pobreza; contribuyendo todo poderosamente a esos destinos tristes en que desgraciadamente caen destruyendo la vida individual y social; y si algún miembro de esa familia queda, lo vereis cruzar por la calle con el aire de extravió del enajenado y caído para siempre en el mundo de los borrachos.

JOSÉ CUESTA

Vélez-Blanco 30 Junio 1917,

REMITIDO

Sr. Dr. de «Heraldo de los Vélez»
Presente

Estimado amigo y distinguido compañero: Encontrándome en la necesidad de contestar a malévolas y veladas alusiones que en cierta hoja impresa semanal se me hace en conglomerado, recurro a V. en la confianza de que hará un hueco a las cuartillas que adjunto en las columnas del periódico de su veterana direceión.

Agradeciéndole encarecidamente este favor su affmo. amigo y compañero q. l. e. l. m.

F. Morales

Hoy 3-VII-917.

INTENCIONES...Y SOLO INTENCIONES

«La difamación es la más sólida arma política de los viles. Recurren a ella los que se han difamado a si mismo con una conducta deshonorosa. El ideal moral del asesino es que todos los hombres sean asesinos, y el del ladrón que todos los hombres sean ladrones, para ser todos unos sin enojosas diferencias. El canalla aspira, naturalmente, a crear una reputación de encanallamiento para los demás. La difamación, el descrédito del prójimo es, en el fondo un acto de defensa personal, un medio de purificarse encenegando al vecino. Representa la plebeyez moral contra la aristocracia moral. Poco importa cuando se trata de casos aislados y poco frecuentes; pero cuando se hace un uso sistemático, regular, continuo de la difamación, es que el medio social está preparado para acogerla, y esto es un grave sintoma de corrupción ambiente.»

Luis Araquistáin

Desde las honrosas y dignas columnas del desaparecido semanario «El Liberal», y en la justísima campaña allí mantenida por mi humilde pluma en pro de la maltrecha fundación benéfica del Colegio de S. José, más de una vez nos extrañábamos del tozudo empeño en mantenerse de regidores y administradores de esa obra filantrópica los destituidos patronos, cuando sólo disgustos y molestias ocasionan tales puestos que con completo altruismo han de desempeñarse. El fallo que la justicia dió, a mi parecer en conciencia, equitativo, legal; para gran parte de la opinión pública, igualmente, manifestado en las muchas felicitaciones que recibió el periódico, fué el deseado final que, como consecuencia natural, trajo el silencio de este bastante debatido asunto. Pero la soberbia, la pasión insana, tronchada entonces por su rama mayor, mordiendo sus entrañas se calló, en espera de propicia oca-

Las dos amigas

—Yo, Marita, no soy quién para dar solución a ese conflicto espiritual; es verdaderamente lamentable la desgracia que narras; como lo quieres es natural que la pasión te lleve más lejos del límite marcado por una cortés prudencia. Pero advierte que esas mortificantes frases que pronuncias no conducen a otra cosa que a separar dos almas perfectamente identificadas. Me consta que te ama, y esos celos que te embargan no tienen en absoluto fundamento alguno; a menos que yo no sepa... ¡Muchas veces los hombres!..

—Dulce eres, mi fiel amiga, y si el amor no contara con la paciencia sin límites de un entrañable confidente, como tu lo eres mío ¡qué desventura sería caer en brazos de Cupido! Así y todo, cuando la palabra vierte sobre el oído amigo, las íntimas presunciones de un afecto contrariado, el vacío de dolor que el alma experimenta ¡cuan distinto es de aquel estado del espíritu que no se ha visto flagelado por fuertes emociones!

—¡Dulce de mi alma! te considero como mi único y sabio confidente, eres leal guardadora de mis íntimos secretos, la amiga fiel que a mis penas atiende con delicada solicitud y por eso... te abro de par en par las puertas de mi alma y recabo tu opinión, e impetro tu ayuda... ¡sálvame de tan angustiada situación! ¡prodígame tus dulces consuelos!.. ¡sé mi norte, mi guía apreciado en estos solemnes momentos!

Le amo; Fernando es mi único dueño, el hombre misterioso que sojuzga mi voluntad, que coarta mis iniciativas, que avasalla mi alma con el ardor de su mirada;... y Fernando, esquivo, olvidadizo y desleal, pretende.. ¿qué digo? sostiene relaciones ¡Dios mío! con otra mujer... Y la llama de mi amor enciende la terrible pasión de los celos; estalla mi cerebro en múltiples y patéticas combinaciones, la tormenta de la desventura descarga sobre mi alma y mi voluntad se resuelve ¡horror! en radicales, enérgicos y sanguinarios anhelos.

—Cálmate delicada Marita. Comprendo... aunque nunca hay razón para adoptar tan rotundas soluciones. Tú, la señorita modelo, dechado de

bondad, de proverbiales virtudes y esmerada educación llegar a esos extremos... ¿quién lo diría?

—El nombre de tus padres; los ajenos respetos y sobre todo el temor al escándalo, vedan a una señorita, no solamente realizar esos planes, ni aun siquiera acariciarlos en la mente, mucho menos darles publicidad. Fernando, como todos los hombres, aman con calor a una mujer y ello no evita el flirteo con las demás; no por eso dejan de ser reos de su conducta y cuando a las veces la mujer de quien sinceramente están enamorados se muestra esquiva, pagan con premio sus ligeras frivolidades.

—Fernando es, permite que lo diga, un desamprensivo que juega despiadadamente con tu afecto; está convencido de tu pasión y deriva sus pasos por otros derroteros. ¡Injusto! Los hombres así merecen el desprecio de las personas delicadas, son acreedores al más duro de los castigos, pero... Marita, cada cual está en su puesto y el de una señorita no es otro que la resignación y el olvido, tanto más, cuando tu cuentas con el sincero afecto de una amiga que sabe aplacar tu desventura con el dulce refrigerio del ejemplo.

—¡Que buena eres, Dulce! Tu virtud me seduce y tus consejos me convencen; en el yermo desierto de mi desdicha encuentro el confortador oasis de las preciadas máximas de tu experiencia... pero recuerda la afirmación del poeta:

«Mientras el corazón y la cabeza

batallando prosigan...»

y a no dudar lo la poesía del dolor profetizada por el sublime cantor de las almas en aquella su célebre máxima: *vita humana, milicia est super terram*, será cantada por la humanidad de todos los tiempos en su esencial desventura. Por eso, aunque estime tus consejos comprendiendo que es fatal la infelicidad humana, siquiera existan remansos en el cauce de la pena, no puedo resignarme, tiemblo ante la idea espeluznante de que Fernando, mi Fernando de mi alma, pueda pertenecer a otra.

—Será una desgraciada mi querida Marita, esa mujer a quien te refieres, porque constándote, como a mi, como al pueblo todo, que Fernando te quiere con exclusión de las demás, surgirá entre ellos la desarmonía al más leve

motivo, y la historia, aunque corta, de tus amores, destrozará la ventura de su hogar.

—Debes pensar con más calma; la ausencia y el tiempo son aliados del olvido; auséntate, marcha al lado de tu tía, al Norte; Allí al calor de sus sabios consejos, y en la plácida calma de la montaña, sin noticias del pueblo; porque eso sí, no has de sostener correspondencia con nadie, para que el olvido sea más completo; lograrás borrar esta página de la historia de tu vida, y nuevas esperanzas gallardas y lozanas, florecerán altivas sobre la fosa de un recuerdo. Y cuando en el reloj de tu existencia suene la hora de la felicidad, Fernando desesperado, despreciado de todos, verá encadenada su alma en la tenebrosa celda de un matrimonio sin afectos.

—Convencida, mi leal Dulce, por tus sinceros consejos, decido salir mañana, pero quiero amiga de mi alma, antes de irme, saber el nombre de esa mujer indigna que dá conversación a ese desgraciado, pues como triste jalón de traidora conducta, no me lo ha revelado mi amigo confidente.

—Si quieres olvidar y estás decidida a marcharte, el medio que mas directamente a ello conduce es no saberlo. El convivimiento de la ofensa, la desamprensión de Fernando y la frescura de ella es bastante equipaje para tu recorrido.

Y bañadas en lágrimas, abrazándose efusivamente y jurando inquebrantable afecto, se despidieron estas dulces amigas.

**

Llevaba Marita dos meses de residencia en la Montaña, La augusta paz de aquel apartado rincón agreste había tonificado su alma, soñaba con días no muy lejanos pródigos en venturas. Comenzaba a ser feliz.

Un día, cuando la satisfacción revasaba su espíritu; cuando las oscuras brumas de las pasadas crisis se esfumaban en el horizonte de sus recuerdos, recibió la siguiente lacónica misiva: «...Ayer contrajo matrimonio Fernando con tu amiga Dulce; a otro día de marcharte se dieron a luz como novios oficialmente...». Su lectura le produjo un espasmo nervioso que dió en tierra con el cuerpo de la desgraciada Marita; y entre el estrago del dolor, y las rebeldes contorsiones de sus músculos, pronunciaba en el delirio de su fiebre, estas incoherentes frases: Amistad... Sinceridad... Confianza... *Milicia est super terram*.

A los anunciantes

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y vendereis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una **peseta** al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

FARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirigirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Farmacia, Laboratorio químico y Depósito de

ESPECIFICOS

DEL LDO. D. F. SÁNCHEZ MAESTRE

Se acaba de inaugurar este bien surtido Establecimiento en espacio local de la calle de Urrutia, número 1, Servicio esmeradísimo. Despacho permanente.

FRANCISCO BALTAR PRATS

REPRESENTANTE

Compra y venta de cereales en comisión y por cuenta propia

Vélez-Rubio

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines

Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Turísina, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

SASTRERÍA MODERNA

DE

SALVADOR MAURICIO MIRAS

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :- Esmero :- Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario

(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus revelantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pídanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

DISPONIBLE

QUINQUES DE GASOLINA SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se admite toda clase de trabajos tipográficos para el Comercio, la Industria y particulares. Modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Reaudaciones y demás oficinas públicas.

Sellos de metal y catchú, según tarifa y modelo de los muestrarios que se exhiben.

R. EGEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D.